

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Pozoblanco**

Núm. 3.220/2015

Juzgado de Primera instancia e Instrucción Número 2 de Pozoblanco (Córdoba)

Procedimiento: Declaración de herederos abintestato 135/2015

Solicitante: Doña Virtudes Jurado Gómez

Procuradora: Doña Ana Sánchez Cabrera

Letrada: Doña Ana Ruiz Ruiz

DOÑA RAQUEL MORENO MORENO, SECRETARIA DEL
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA INSTRUCCIÓN NÚMERO

2 DE POZOBLANCO (CÓRDOBA), HAGO SABER:

que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 135/2015, por el fallecimiento sin testar de don José Jurado Gómez, ocurrido en El Viso (Córdoba), el día 16 de enero de 2015, promovido por su hermana Virtudes para su declaración de heredera, así como para la declaración de heredera del mismo a Purificación Jurado Gómez, hermana también del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Pozoblanco, a 16 de abril de 2015. La Secretaria, firma ilegible.